

EMITE CEDHJ MEDIDAS CAUTELARES POR MEGAMARCHA

Para evitar la posible violación irreparable de derechos humanos en la manifestación de la Universidad de Guadalajara, y para preservar el orden público y el tránsito tanto de los estudiantes y maestros, como de los ciudadanos en general, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) solicitó a las autoridades correspondientes que, previo y durante la marcha anunciada para el día de mañana, se adopten las medidas cautelares para garantizar los derechos a la libre reunión, asociación y manifestación.

Lo anterior, luego de que el secretario general de la universidad y secretario de actas del Consejo General Universitario, José Alfredo Peña Ramos, informó a la CEDHJ que a partir de las 10:30 horas del 29 de septiembre se llevará a cabo la marcha.

Las medidas precautorias están dirigidas al secretario de Seguridad Pública del Estado, Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco; al presidente municipal de Guadalajara, Jorge Aristóteles Sandoval; al secretario de Seguridad Ciudadana, Servando Sepúlveda Enríquez; y al subsecretario para Asuntos del Interior del Gobierno del Estado de Jalisco, Salvador Ávila Loreto.

Por otra parte, la CEDHJ le solicitó al secretario de Vialidad y Transporte, Diego Monraz Villaseñor que se prevean cortes a la circulación de vehículos y que los elementos a su cargo orienten a los ciudadanos para que se minimicen posibles molestias.

Al director de Servicios Médicos Municipales del Ayuntamiento de Guadalajara, Antonio Cruces Mada, le pidió que se garantice el derecho a la salud con la presencia de paramédicos y ambulancias.

La Comisión también exhortó a la Universidad de Guadalajara para que los participantes se conduzcan apegados a derecho, ya que es indudable la obligación que tienen los organizadores y asistentes de respetar a los servidores públicos representantes de la autoridad, y los derechos, bienes y personas de terceros.